



## **SOLICITUDES/OFERTAS ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**INICIO PLAZO MARTES 5 de SEPTIEMBRE de 2023**

**FIN PLAZO JUEVES 28 de SEPTIEMBRE de 2023**

**PUESTOS PALOMEROS N° 1, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13 y 14**

**EHUNTZARO**

**(Temporada 2023)**

**DESIERTOS tras última subasta pública celebrada el 20 de agosto de 2022  
y tras las adjudicaciones directas en 2022**

<b><u>Nº PUESTO EHUNTZARO</u></b>	<b><u>PRECIO BASE LICITACION SIN IVA</u></b>
Nº 1	<b>100,00.- euros</b>
Nº 3	<b>100,00.- euros</b>
Nº 4	<b>200,00.- euros</b>
Nº 5	<b>200,00.- euros</b>
Nº 9	<b>200,00.- euros</b>
Nº 11	<b>100,00.- euros</b>
Nº 12	<b>100,00.- euros</b>
Nº 13	<b>100,00.- euros</b>
Nº 14	<b>100,00.- euros</b>

Según lo dispuesto en el artículo 143.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio , de la Administración Local de Navarra: “..Asimismo, podrá adjudicarse directamente el aprovechamiento por precio no inferior al tipo de licitación de la última subasta realizada , cuando esa hubiese quedado desierta..”.

Respecto de los indicados **puestos palomeros 1, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13 y 14 de EHUNTZARO sin adjudicar a fecha**, que resultaron **desiertos** en la última subasta pública realizada el 20 de agosto del año pasado 2022 y que tampoco fueron objeto de solicitud de adjudicación directa en el plazo establecido en 2022, el Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos ha considerado **relanzar su adjudicación directa por precio no inferior al de la última subasta celebrada en 2022 y para el plazo de adjudicación de la temporada restante 2023**, abriendo un **nuevo plazo para las solicitudes/ofertas de adjudicación directa**.



Se podrá solicitar la adjudicación directa de dichos puestos 1, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13 y 14 de Ehuntzaro por precio NO INFERIOR a los precios de licitación señalados en la tabla, mediante e-mail, debiendo adjuntar la instancia firmada de solicitud con identificación de la persona física o jurídica solicitante y del puesto palomero y precio que se oferte, y el justificante bancario del depósito de la fianza.

El importe de la fianza será igual al precio de adjudicación ofertado.

A tal efecto, el e-mail al que podrán dirigir la propuesta/solicitud de adjudicación directa es [ayuntamiento.luzaide.valcarlos@gmail.com](mailto:ayuntamiento.luzaide.valcarlos@gmail.com) dentro del plazo que finalizará el JUEVES día 28 de SEPTIEMBRE de 2023, debiendo adjuntar resguardo bancario justificativo del depósito de la fianza e instancia de solicitud cumplimentada y firmada según modelo que se inserta a la presente como Anexo.

Podrán contactar previamente con el Ayuntamiento vía e-mail o por teléfono al 0034 948 790 117 para consultar la cuenta bancaria de transferencia de la fianza, el procedimiento a seguir y el modelo de instancia a cumplimentar para la presentación de la solicitud/oferta de adjudicación directa.

El plazo se abre el Martes día 5 de Septiembre de 2023.

Para los citados puestos palomeros 1, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13 y 14 de Ehuntzaro que siguen desiertos se podrán presentar solicitudes/ofertas de adjudicación directa en las condiciones indicadas HASTA el jueves día 28 de Septiembre de 2023.

En caso de que al finalizar el plazo el 28 de septiembre de 2023 hubiera más de una solicitud-oferta de adjudicación directa de un mismo puesto palomero, se concederá a los interesados la posibilidad de presentar su última y definitiva contraoferta en sobre cerrado el VIERNES día 29 de SEPTIEMBRE de 2023 hasta las 15:00 h., resultando adjudicatario el mejor postor.

Se recomienda a las personas interesadas en la adjudicación directa contactar previamente al teléfono de Secretaría municipal 0034 948 790 117 para explicar el procedimiento a seguir y documentación a aportar.

Si no se adjunta el resguardo bancario de ingreso de la fianza no se podrá admitir la solicitud/oferta de adjudicación directa.

En todo caso, nunca será posible la adjudicación directa por precio inferior al de licitación de la última subasta celebrada el pasado 2022, según los precios que figuran en la tabla.

Las adjudicaciones directas no están sometidas a la mejora del sexteo por lo que los solicitantes deberán depositar la fianza definitiva por el mismo importe del precio de adjudicación ofertado.



Se recomienda avisar del envío del e-mail llamando al Ayuntamiento al teléfono 0034 948 790 117 por cualquier posible problema en la recepción del mismo.

Si no se adjunta la instancia/solicitud cumplimentada y firmada y el resguardo bancario de ingreso de la fianza no se podrá admitir la solicitud/oferta de adjudicación directa.

El **plazo de adjudicación** es única temporada restante 2023.

El acondicionamiento y arreglo de cada puesto de Ehuntzaro será por **cuenta del adjudicatario**.

En Luzaide/Valcarlos, a 1 de septiembre de 2023

El Alcalde del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos  
Nicolás Camino Caminondo

Doy fe, la secretaria  
M<sup>a</sup> Teresa Iribarren Iturria



## ANEXO

### Modelo de instancia/solicitud de adjudicación directa

#### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUZAIDE-VALCARLOS

D. (Mr.)....., mayor de edad, con D.N.I. número....., o con Pasaporte francés número..... y/o Carta de Identidad francesa número....., en nombre propio o en representación de la sociedad....., con número de identificación..... (*tachar lo que no proceda*), tras la última subasta pública a viva voz del aprovechamiento cinegético de los puestos palomeros del paraje de EHUNTZARO, celebrada el día 20 de Agosto del pasado 2022 y finalizado en 2022 el plazo de solicitudes de adjudicación directa por precio no inferior al de dicha subasta pública, enterado que siguen a fecha **DESIERTOS los puestos N° 1, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13 y 14**, en virtud de lo establecido en el artículo 143.1 de la Ley Foral 6/1990 , de 2 de julio , de la Administración Local de Navarra que dice: ...”*Asimismo, podrán adjudicarse directamente el aprovechamiento por precio no inferior al tipo de licitación de la última subasta realizada , cuando esa hubiese quedado desierta*” ..., **OFERTA el precio de..... EUROS (.....€) SIN IVA para la temporada 2023**, por el aprovechamiento cinegético del puesto palomero número.....de EHUNTZARO, con sujeción y aceptación del pliego de condiciones aprobado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria urgente de 28 de julio de 2022, y para única temporada 2023 restante del plazo de adjudicación, y por lo tanto, SOLICITA la adjudicación directa del referido puesto n°..... de EHUNTZARO, con aportación de la garantía (fianza-caución) establecida del mismo precio de adjudicación ofertado por importe de..... (.....€), ingresada mediante transferencia bancaria al Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos

En....., a.....de Septiembre de 2023

Fdo. ....